

En la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las dieciséis horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Escuela N° 379 "Florentino Ameghino", los miembros del Concejo Municipal en sesión de carácter extraordinario. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Determina delimitación territorial de las jurisdicciones barriales de la ciudad de Sunchales.-